



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL

Educadora de educadores

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO No. **033** DE 19 JUL. 2017

Por el cual se aprueba el ascenso de categoría de Asociado a Titular a un docente

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, establece los criterios y procedimientos para la evaluación del trabajo requerido con el fin de ascender de la categoría de profesor Asociado a la de Titular.

Que el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, solicitó el ascenso de categoría para lo cual presentó el Libro: *"Conocimiento profesional docente y prácticas pedagógicas"*

Que el Consejo Académico dio cumplimiento a la normatividad vigente, procedimiento que culminó el 20 de junio de 2017, con el evento académico público en el cual el profesor **Gerardo Andrés Perafán Echeverri** sustentó su libro ante los evaluadores externos e interno y ante la comunidad universitaria.

Que una vez cumplido el procedimiento definido en el Artículo 4 del Acuerdo No. 005 de 2003 del Consejo Académico, este cuerpo colegiado en sesión ordinaria realizada el 19 de julio de 2017, aprobó el ascenso solicitado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el ascenso de categoría del profesor Asociado a Titular al docente **Gerardo Andrés Perafán Echeverri**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.548.811, profesor de planta adscrita a la Facultad de Educación.

ARTÍCULO 2º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 19 JUL. 2017


MAURICIO BAUTISTA BALLÉN
Presidente del Consejo (E)


HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo

Aprobó: Helberth Choachi SGR
Proyectó: Miguel Ariza B. SGR